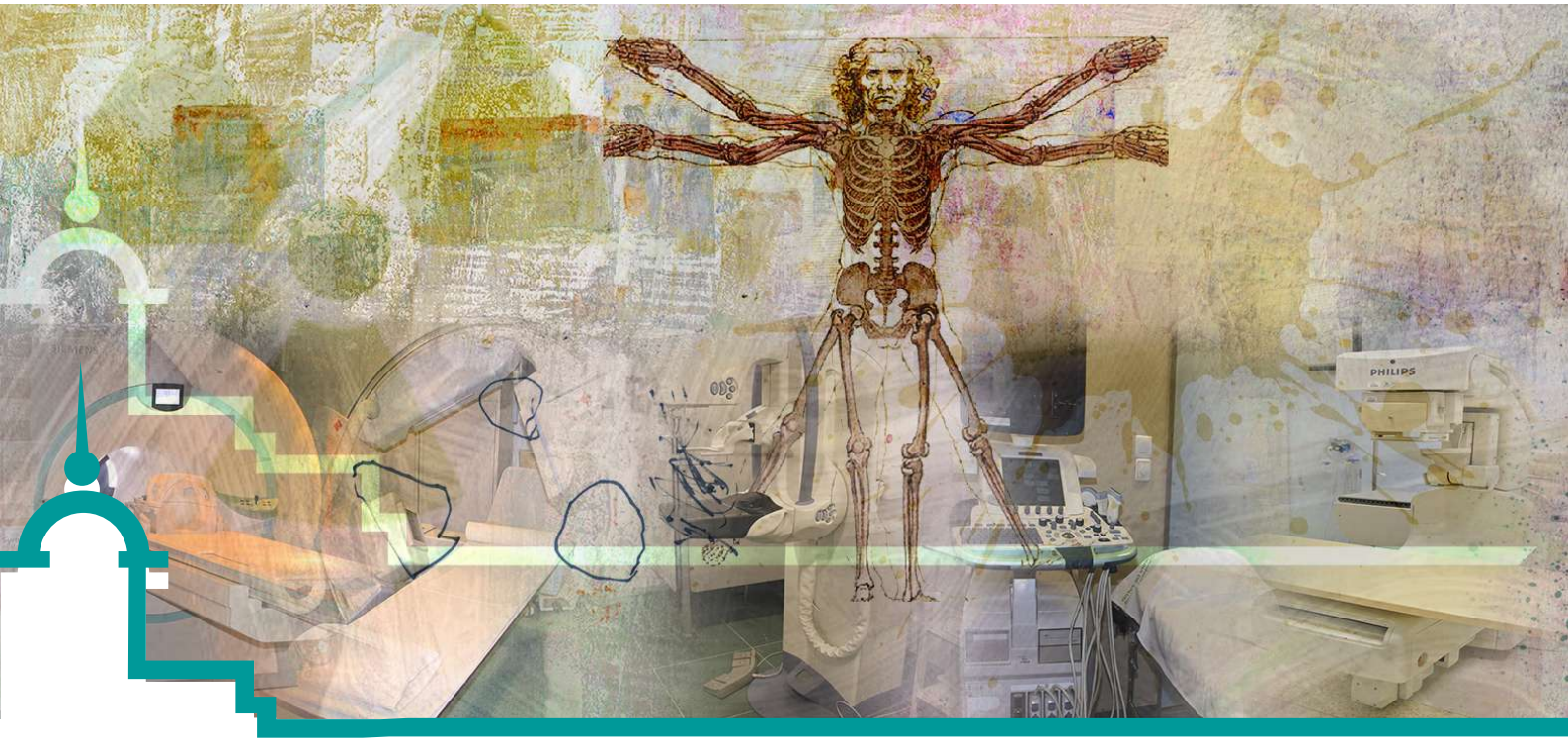


La Unidad de Gestión Clínica (UGC) de Radiodiagnóstico del Hospital Universitario Virgen del Rocío (HUVR) es un servicio de apoyo al diagnóstico, en el que se realiza Radiología Convencional, Mamografía, Ecografía Tomografía computerizada (TC), Resonancia magnética y Radiología vascular e intervencionista.

Somos un amplio equipo de profesionales: facultativos/as, enfermeros/as, técnicos/as especialistas, auxiliares de enfermería, celadores y administrativos/as que desarrollamos nuestra actividad en los numerosos centros asistenciales pertenecientes a la UGC de Radiodiagnóstico del HUVR. Todos nosotros le damos la bienvenida y le agradecemos su confianza y colaboración

Nuestro trabajo consiste en realizar pruebas solicitadas por su médico que tienen por objeto la obtención de imágenes que proporcionan un diagnóstico, y la realización de técnicas intervencionistas que además del diagnóstico, constituyen a veces un tratamiento para determinadas patologías.

## Contacto y más información

para resolver cualquier duda puede contactar con nosotros a traves de:

955 012 398 / 955 012 354 /955 012 401 / 955 012420
horario atención telefónica 13.30 a 14.30 Lunes a Viernes

Por vía electrónica, le respoderemos en un plazo máximo de 72h
rayos.huvr.sspa@juntadeandalucia.es

https://www.hospitaluvrocio.es/blog/radiodiagnostico/

PARA QUE PODAMOS CONTACTARLE, RESULTA IMPRESCINDIBLE QUE MANTENGA SUS DATOS ACTUALIZADOS (DIRECCIÓN Y TELÉFONO). ELLO PUEDE REALIZARLO EN EL HOSPITAL O EN SU CENTRO DE SALUD

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y demás normativa relacionada, la información obtenida en la asistencia sanitaria ha sido incorporada para su tratamiento en un fichero automatizado, y sus datos estarán disponibles exclusivamente para profesionales sanitarios relacionados con su proceso médico. Usted es titular de dicha información, y por tanto, de ejercer los derechos acceso, rectificación y supresión de los mismos

El decreto 96/2004 establece la garantía de plazo de respuesta en procedimientos diagnósticos.

La Carta De Derechos y Deberes del Ciudadano está disponible en varios idiomas en las diferentes áreas del centro

Puede disponer de su documentación clínica realizando la solicitud a través de la Unidad de Atención a la Ciudadanía.

El hospital facilita el derecho del paciente para solicitar una segunda opinión.

Todos los profesionales portan una tarjeta identificativa con su nombre y categoría profesional.

JUNTA DE ANDALUCIA
Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Hospital Universitario Virgen del Rocío
UGC Radiodiagnóstico

## ¿Cómo se me informa sobre la cita y la preparación previa?

Al recibir la solicitud, la UGC de Radiodiagnóstico se encargará de gestionar la cita de su exploración, y una vez establecida, de informarle sobre la fecha, hora, ubicación física de la sala, y sobre la posible preparación previa necesaria. Dicha información se le comunicará mediante una carta postal a su domicilio y una llamada telefónica a su teléfono personal. Junto con el volante de citación se le enviará la presente guía básica..

LE RECOMENDAMOS ENCARECIDAMENTE QUE ACCEDA A NUESTRA PÁGINA WEB, desde cuyo menú de inicio dispondrá de información sobre la prueba que se le va a practicar, cuál es la preparación previa necesaria para su realización, y los cuidados y precaciones tras la misma. Podrá además leer el consentimiento informado (que tendrá que firmarnos si se prevé administrar contraste o si se trata de un procedimiento intervencionista), y disponer de planos y guías que le facilitarán la localización del acceso recomendado a su sala de exploración.

SI POR CUALQUIER CAUSA NO PUDIERA ACUDIR A SU CITA, LE ROGAMOS NOS AVISE LO ANTES POSIBLE, PUES OTRA PERSONA PODRÁ BENEFICIARSE DE LA MISMA. DEBE SABER QUE TRAS AUSENCIA POR MOTIVO NO JUSTIFICADO SE PERDERÁ EL DERECHO A LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA, Y ESTÁ DEBERÁ SER SOLICITADA DE NUEVO POR SU MÉDICO.

## ¿Qué debo hacer el día de la exploración?

Aunque las circunstancias clínicas de los pacientes en espera podrían alterar eventualmente el orden programado de atención, en la mayoría de las ocasiones se le atenderá a la hora prevista, por lo que resulta del todo imprescindible la puntualidad. Una demora prolongada en exploraciones radiológicas largas y complejas puede hacer imposible su realización, aunque aquella pudiera estar justificada, tras lo que se procedería a gestionarle una nueva cita en el menor tiempo posible. Al llegar a su sala asignada acceda a la sala de espera más cercana, y espere a que el personal sanitario le avise por el sistema de megafonía. Ellos serán los encargados de atenderle, le preguntarán sobre cómo ha realizado la preparación y le resolverán cualquier duda sobre la prueba que se le va a realizar.

Para conseguir unos servicios de la máxima calidad, es para nosotros muy importante conocer su opinión, por lo que LE ROGAMOS, UNA VEZ REALIZADA LA PRUEBA, RELLENE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN, donde podrá además plantearnos cualquier sugerencia o reclamación.

## ¿Cuándo estarán disponibles los resultados?

El personal que le atiende en el Área de Radiodiagnóstico le informará del plazo aproximado en el que el médico peticionario recibirá el informe radiológico, que varía según la exploración practicada.. PUEDE TENER ACCESO A SUS IMÁGENES RADIOLÓGICAS JUNTO CON TODA SU INFORMACIÓN CLÍNICA, MEDIANTE Clic Salud+, a través de certificado digital, @Clave o DNI electrónico.

## En consulta le rogamos:

Guarde Silencio

No fume

# No olvide:

Háganos saber si está embarazada, si es diabético y está en ayunas, si es alérgico a los contrastes radiológicos o si padece enfermedad renal o alguna otra patología importante

No podemos responsabilizarnos de las pérdidas, por lo que le recomendamos que no traiga joyas, dinero u objetos de valor

Algunas exploraciones requieren preparación previa y pueden requerir su consentimiento firmado

Las pruebas con radiaciones ionizantes conllevan un riesgo, por lo que sólo deben ser realizadas cuando su médico lo considere necesario